



BOLETIN INFORMATIVO

LA PRESIDENCIA DE ASDEP INFORMA

COMPENSATORIOS



Octubre de 2015

ASDEP, en atención a los interrogantes que se nos han formulado, en relación con el compensatorio del día de la jornada electoral del 25 de octubre, se permite precisar que, en el marco de la Negociación Colectiva llevada a cabo entre **ASDEP** y la Defensoría del Pueblo, se acordó que:

tre el despacho del Defensor y nuestra organización se convino garantizar el ejercicio de este derecho de la siguiente forma:

Quien labore el día de la jornada electoral ten-



“... se conferirá como compensatorio adicional el 0.5 del tiempo laborado en los días domingos o festivos. Es decir, que si el servidor labora una jornada de 8 horas el día domingo o festivo, se le conferirá día y medio como tiempo compensatorio... El tiempo compensatorio deberá ser disfrutado dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes.”

drá derecho a disfrutar de **día y medio** de compensatorio, de conformidad con la negociación colectiva, y si además ejerce el derecho al voto, podrá acumular otro medio día, de conformidad con la Ley.

Por lo tanto quienes laboren y voten el 25 de octubre, podrán disfrutar de dos días de compen-

satorio, uno de los cuales deberá tomarse dentro de los treinta días siguientes, y el día restante podrá ser acumulado con tres jornadas de compensación para el disfrute de los turnos de descanso de navidad y fin de año.

Quienes no están compensando los turnos de fin de año, deberán disfrutar de estos dos días, dentro de los treinta días calendario siguiente.

Asociación Nacional de Servidores Públicos de la Defensoría del Pueblo
ASDEP
Junta Directiva Nacional
Martha Cecilia Reina G.
Presidenta Nacional



La CUT y ASDEP acompañamos la defensa del Hospital Universitario del Valle y el sistema de salud pública nacional.

Somos



Este es tu sindicato



¡AFILIATE!

Tu afiliación es honrada con responsabilidad y transparencia

!Es nuestro compromiso!

AUTOREFORMA PARA UN NUEVO SINDICALISMO

Estamos trabajando por el ejercicio de un nuevo sindicalismo constructivo, propositivo, democrático, transparente, responsable, guiado por la coherencia en procura del diálogo social y la concertación en

defensa de los derechos de los trabajadores, en el marco del pluralismo y la inclusión de todos los trabajadores !!!.

SÚMATE

